

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista  
Lima, 07 ENE. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución de Secretaría General No. 045 2019-AGN/SG

Lima, 30 DIC. 2019

**VISTO**, el Informe N° 006-2019-AGN/P-CONCURSO-CAS- correspondiente a la Séptima Convocatoria CAS 2019 del Archivo General de la Nación;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales;

Que, mediante la Resolución de Secretaría General N° 039-2019-AGN/SG de fecha 26 de noviembre del 2019, se aprueba los procesos de CAS N° 24 (3era Convocatoria), 27 (3era Convocatoria), 29 (2da Convocatoria), y 62 -2019-AGN/SG-OA-ARH – Séptima Convocatoria, se designa al Comité Evaluador encargado de llevar los Procedimientos de Contratación Administrativa de Servicios bajo Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057 en el año 2019;

Que, mediante el Informe N° 006-2019-AGN/P - CONCURSO - CAS - SÉPTIMA CONVOCATORIA de fecha 27 de diciembre del 2019, el Comité Evaluador encargado de llevar a cabo los Procesos de Contratación CAS N° CAS N° 24 (3era Convocatoria), 27 (3era Convocatoria), 29 (2da Convocatoria), y 62 -2019-AGN/SG-OA-ARH – Séptima Convocatoria, remite los resultados finales a la Jefa Institucional, la que a su vez, dispone a la Secretaria General, la emisión de la resolución mediante la cual se oficialicen los resultados finales;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Administración, del Jefe(e) del Área de Recursos Humanos y el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, que aprueba la creación de Áreas en el Archivo General de la Nación y, la Resolución Jefatural N° 001-2019-AGN/J que delega facultades a la Secretaria General en materia de personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **Aprobar**, los resultados de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios de la Séptima Convocatoria CAS 2019, que a continuación se detalla:



1. **Convocatoria PROCESO CAS N° 24-2019-AGN/SG-OA-ARH (3era Convocatoria):**  
Contratación de un/a (1) Coordinador/a en Control Patrimonial y Almacén  
Ganador: Alfredo Celestino Chumbimune Velásquez  
Área usuaria: Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración

2. **Convocatoria PROCESO CAS N° 27-2019-AGN/SG-OA-ARH (3era Convocatoria):**  
Contratación de un/a (1) Especialista en Archivo  
Ganador: **Desierto.**  
Área usuaria: Área de Investigación y Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas.

3. **Convocatoria PROCESO CAS N° 29-2019-AGN/SG-OA-ARH (2da Convocatoria):**  
Contratación de un/a (1) Especialista en Archivo  
Ganador: Cecilia Miranda Jimenes  
Área usuaria: Área de Procesos Técnicos Archivísticos de la Dirección de Archivo Histórico.

4. **Convocatoria PROCESO CAS N° 62-2019-AGN/SG-OA-ARH:**  
Contratación de un/a (1) Especialista en Archivo  
Ganador: **Desierto.**  
Área usuaria: Área de Evaluación e Implementación de Normas Archivísticas de la Dirección de Desarrollo de Políticas Archivísticas.

**Artículo Segundo.** – **Contratar**, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios a los ganadores citados en el Artículo Primero para prestar sus servicios en el área usuaria señalada, a partir del 26 de diciembre hasta el 31 de diciembre del 2019.

**Artículo Tercero.** – **Encargar**, al Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente resolución al Área de Recursos Humanos.

**Artículo Cuarto.** – **Publicar**, la presente Resolución en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima, 02 ENE. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO  
Área de Trámite Documentario y Archivo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Secretaría General

ROSARIO M. GONZALES YBÁÑEZ  
Secretaría General